



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 130 -2013-COFOPRI/DE

Lima, 22 OCT. 2013

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI, aprobado por Decreto Supremo N° 025-2007-VIVIENDA, concordante con el tercer párrafo del artículo 2° del Decreto Legislativo N° 803, modificado por la Cuarta Disposición Complementaria de la Ley N° 28923, establecen que el Director Ejecutivo es la máxima autoridad de COFOPRI, quien ejerce la titularidad del pliego presupuestal;

Que, el artículo 85° del precitado Reglamento de Organización y Funciones, señala que el Tribunal Administrativo de la Propiedad de COFOPRI, es la segunda y última instancia administrativa en materia funcional, y se encuentra integrado por (05) cinco vocales titulares, además de (02) dos vocales suplentes, designados por el Director Ejecutivo, por periodos de (03) tres años consecutivos y renovables;

Que, actualmente, el citado colegiado se encuentra conformado por cuatro (04) vocales titulares, encontrándose libre un cargo de vocal titular susceptible de designación, conforme lo prescribe la disposición referida en el considerando precedente;

Que, en ese sentido, se ha visto por conveniente designar al quinto (05) vocal titular que integrará dicho colegiado;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 803, sus modificatorias y normas reglamentarias, y el Decreto Supremo N° 025-2007-VIVIENDA;

Con el visado de Secretaría General y la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar al señor Luis Félix Cutti Flores como Vocal Titular del Tribunal Administrativo de la Propiedad del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI, por un período de tres (03) años, de acuerdo a las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo Segundo.- Notificar la presente resolución al funcionario señalado en el artículo primero de la presente resolución.



Artículo Tercero.- Publicar la presente resolución en la página web:
www.cofopri.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




Abog. AIS TARABAY YAYA
Director Ejecutivo
Organismo de Formalización de la
Propiedad Informal - COFOPRI

